

Crianza Positiva



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Cristina Plazas Michelsen
Directora General

Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe
Directora de Primera Infancia

Yenny Marcela Monroy Parra
Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA CONVENIO FORTALECIMIENTO CALIDAD EDUCACIÓN INICIAL - 812 /2015

Angela María Rosales
Directora Nacional

María Inés Cuadros Ferré
Asesora Primera Infancia Proyectos Especiales
Coordinadora Nacional
Convenio Fortalecimiento Calidad Educación Inicial - 812 /2015

Marcela Forero Moreno
Laura Juliana Ossa Aya
Redacción y edición

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: SD Estudio Digital SAS

IMPRESIÓN: Medios Directos

ISBN 978-958-8854-39-7

Todos los derechos reservados, prohibida su venta

Introducción

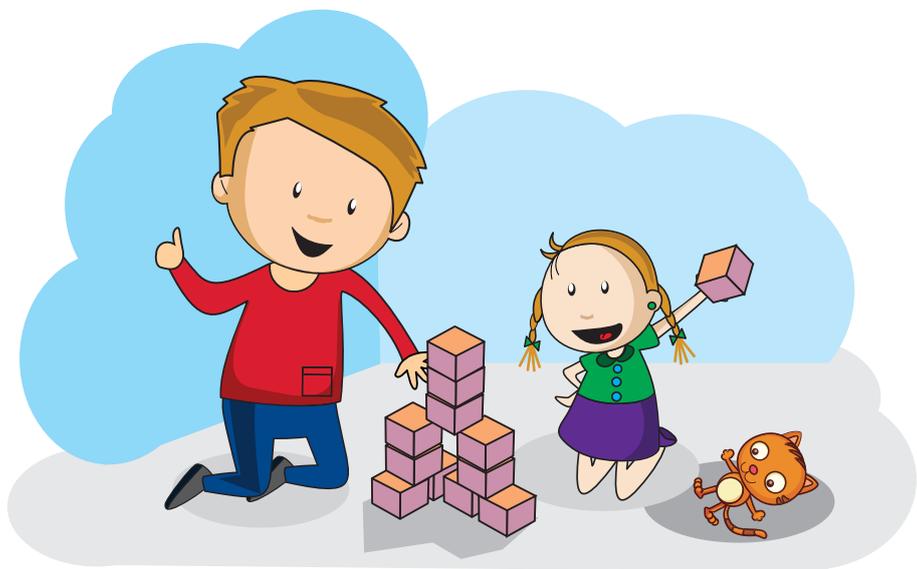
La mejor alternativa para generar vínculos afectivos sólidos y educar a los niños y las niñas es la crianza positiva, es decir, la crianza que se basa en normas, acuerdos y herramientas sin utilizar la violencia, tanto aquella que es claramente identificable como los golpes con objetos, como aquella considerada permitida como las palmadas. De esta manera, los adultos a cargo del cuidado y la crianza, tratan con cariño a los niños y niñas por lo que son y no por lo que hacen.

Muchos padres, madres, cuidadores y otras personas, utilizan castigos físicos (como golpes) o humillantes (como gritos y amenazas) porque creen que esa es la mejor forma para educar a los niños y niñas. Lo hacen porque erradamente creen que los golpes son efectivos y que son necesarios para que los niños y niñas hagan caso o por la impotencia que sienten frente al niño o niña y hacen uso de la violencia para demostrar poder. Cuando se recurre a los castigos físicos, humillantes o degradantes (como lavar la boca con jabón), pierden el control, a veces tanto que se lastima de forma grave; esto principalmente sucede por no conocer otras formas de corregir, por haber naturalizado el castigo o repetir el modelo con el cual fueron educados.



Estos tipos de castigos son formas sociales aceptadas de violencia, aunque legalmente estén prohibidas, la gente cree que el Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006 sólo aplica cuando hay maltrato físico o es una falta grave, por lo que muchas de estas acciones quedan a la interpretación de las autoridades. Realmente son formas de violencia contra los niños y las niñas, que vulneran sus derechos fundamentales a la integridad física y a la dignidad humana.

El enfoque de la crianza positiva busca promover un estilo de educación sin violencia, disciplina con amor y vínculos afectivos fuertes y, afianzar diferentes formas para relacionarse con los niños, niñas desde el reconocimiento y el afecto



¿Qué significa la crianza positiva?

En la crianza positiva, los padres, madres, cuidadores y agentes educativos tienen expectativas realistas de lo que pasa con los niños y niñas, entendiendo que hay cosas que ellos son capaces de controlar y otras que no, que hay momentos en los que ellos hacen travesuras, que no es por "maldad", sino que hacen parte de su proceso de desarrollo normal y de la exploración normal del espacio físico en el que viven.

Es el adulto el que debe entender al niño o la niña, es importante explicarles porque hay cosas que no deben hacer, siempre manteniendo un diálogo, escuchando y respondiendo sus inquietudes. Se deben aceptar los sentimientos de los niños y niñas y motivándolos a que se expresen, es así como se logra conocer qué es lo que les sucede y permitiendo que crezca en un entorno donde se sientan seguros. También es importante que los adultos reconozcan sus propias emociones como la rabia, la frustración, el miedo, que pueden en una situación adversa llevar a los castigos corporales y humillantes.



La crianza positiva debe aplicarse en todas las situaciones cotidianas que viven los niños y niñas. Por ejemplo en el caso de una pataleta o conducta no deseada, es importante que nos tomemos el tiempo para que el niño o la niña se tranquilice, se sienta seguro y luego le podamos explicar cuál es la mejor forma de hacer las cosas y lo pueda entender.

Siempre que interactuemos o nos relacionemos con un niño o niña es importante que seamos apreciativos frente a lo que es, hace y dice. Utilizar un lenguaje claro y adecuado para su edad. Compartir tiempo en las actividades que los niños y niñas disfrutan nos ayuda a generar confianza para que ellos nos cuenten todo lo que les sucede.

Los castigos tienen efectos negativos en niños y niñas. Producen daños emocionales, baja autoestima, resentimiento, rabia, miedo, sentimientos de tristeza, soledad y abandono.

Se debe prestar mucha atención a los aprendizajes que inculcan en los niños y niñas cuando se tienen conductas inapropiadas con ellos. Al castigarlos con golpes o gritos, se les enseña que la violencia es la forma adecuada para resolver conflictos, y que deben mentir para evitar los castigos.



Tips para promover la crianza positiva

- La palmada no sirve para educar.
- Con los golpes y gritos sólo se logra asustar a los niños y niñas.
- Recuerda dialogar y se explicar qué hace mal. Es importante darle ejemplos para cambiar, los niños y niñas entienden y se sienten mejor.
- Pegar y gritar sólo lastima la autoestima de los niños y niñas, ocasionando que se vuelvan rebeldes.
- Se debe hablar con los niños y niñas, construir normas conjuntamente y darles ejemplo, para que así crecer juntos día a día.
- Cuando sientan rabia recuerden que esta es del adulto y se puede manejar sin lastimar a los niños y niñas.
- Cuando el adulto se equivoca con los niños y las niñas y se debe pedir perdón, así les enseñamos que errar es de humanos y sé que se pueden reparar los errores.
- No importa la edad todos los niños y niñas necesitan afecto, comprensión y respeto.





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Av Cra 68 No.64C-75

Sede Dirección General

PBX: (1)4377630 Bogotá

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co

En convenio con:

